FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA
NIT: 830.039.670-5

RESOLUCIÓN N°. 193
(16 DE ABRIL DE 2019)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD No. 009-MDN-CGFM-DGSM-DMTOL-2019, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD POR URGENCIAS, AMBULATORIOS, QUIRURGICOS Y HOSPITALARIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD (NIVEL II, III) Y LOS DE BAJA COMPLEJIDAD (NIVEL I) EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT; CUANDO SE REQUIERAN Y AUTORICEN, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA REGIONAL (10) TOLEMAIDA Y POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE".

EL ORDENADOR DEL GASTO del **DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA**, el señor **Mayor ESTEBAN MACIAS GERMAN** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía N°. **80.744.538** expedida en Bogotá (Cundinamarca) nombrado mediante Orden Semanal **No. 001 artículo 002** de fecha **05 de ENERO de 2018** expedido por el Ministerio de Defensa Nacional, debidamente facultado por el Ministerio de Defensa Nacional, para celebrar este tipo de contratos de conformidad con la Delegación de Competencias N° 4519 del 27 de Mayo de 2016; de conformidad a lo preceptuado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 del 26 de Mayo de 2015, Resolución 4519 del 27 de Mayo de 2016, (Por la cual se delegan funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones); Resolución 6302 del 31 de Julio 2014, (Por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras), Directiva Permanente No. 15 del 10 de Marzo de 2015 (Políticas de Contratación Sector Defensa de Recursos Ordinarios y Extraordinarios), expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional; quien en consecuencia representa, por la delegación conferida, a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO-DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA.

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las consagradas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, manual de contratación del ministerio de defensa nacional y demás normas concordantes y complementarias

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N°. **136 del 21 de enero de 2019** se nombró al Gerente del Proyecto de Área Funcional y Comités Estructuradores, Evaluadores y Comité de Adquisiciones, para el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD N°. **009 MDN-CGFM-DGSM-DMTOL -2019**.

Que el 09 de abril de 2019 se publicó en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co el estudio previo, el proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD N°. **009 MDN-CGFM-DGSM- DMTOL-2019**, CUYO OBJETO ES **CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD POR URGENCIAS, AMBULATORIOS, QUIRURGICOS Y HOSPITALARIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD (NIVEL II, III) Y LOS DE BAJA COMPLEJIDAD (NIVEL I) EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT; CUANDO SE REQUIERAN Y AUTORICEN, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA REGIONAL (10) TOLEMAIDA Y POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.**

Que en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y lo regulado en el Artículo 2.2.1.2.1.2.21. del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el Manual de Contratación, se ha procedido a publicar la información correspondiente al objeto y características esenciales del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD N°. **009 MDN-CGFM-DGSM-DMTOL-2019** en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

Que la Dirección de Sanidad Ejército, a través de la Oficina de Contratos de la Dirección de Sanidad Ejército, a efectos de, cumplir el objeto misional y atender el interés general, requiere adelantar un proceso de selección del contratista, bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD, de conformidad El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias que sirvan de fundamento para el proceso de selección que se adelantará bajo esta modalidad.

El proceso que se surtirá será el de SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.21. del Decreto 1082 de 2015.

Que existen los recursos disponibles para atender el pago de las obligaciones derivadas del proceso de selección y posterior contrato adjudicado, la erogación que se cause con la suscripción del contrato resultante del proceso de selección, se respalda con recursos del presupuesto asignado a la Dirección de Sanidad Ejército, por valor total de **MIL MILLONES DE PESOS MCTE ($1.000.000.000.oo) INCLUIDO IVA**, según se indica en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 19219 del 28 de Marzo de 2019, rubro A-02-02-02-009 "SERVICIO PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES",** Incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

Que de conformidad a los requerimientos de Ley, el proceso que nos ocupa NO cumple con los requisitos para limitar su convocatoria a Mipymes, toda vez que no hubo manifestación de interés por ninguna MIPYMES; de conformidad con lo estipulado en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 y al Manual para el manejo de los incentivos de los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.

Que corresponde al Ordenador del Gasto del **DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA**, ordenar la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD **N°. 009 MDN-CGFM-DGSM-DMTOL-2019**, de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD **N°. 009 MDN-CGFM-DGSM- DMTOL-2019**, CUYO OBJETO ES CONTRATAR **LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD POR URGENCIAS, AMBULATORIOS, QUIRURGICOS Y HOSPITALARIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD (NIVEL II, III) Y LOS DE BAJA COMPLEJIDAD (NIVEL I) EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT; CUANDO SE REQUIERAN Y AUTORICEN, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA REGIONAL (10)**

COPIA FIRMADO

TOLEMAIDA Y POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.

ARTÍCULO SEGUNDO: La DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, ha fijado el siguiente cronograma, como rector del proceso de selección.

LUGAR, FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS:	**Lugar: SECOP II www.colombiracompra.gov.co** **Fecha:** 09 de abril de 2019
LUGAR, FECHA DE AVISO DE CONVOCATORIA Y PUBLICACION DE PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES:	**Lugar: SECOP II www.colombiracompra.gov.co** **Fecha:** 09 de abril de 2019
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS	Los interesados podrán solicitar aclaraciones al proyecto de Pliego de Condiciones, durante los cinco (5) días hábiles antes de la resolución de apertura, dichas solicitudes deberán formularse por escrito en la página web www.colombiracompra.gov.co **Lugar:** www.colombiracompra.gov.co FECHA: DESDE 09 de abril de 2019 a las 17:00 HORAS HASTA 12 de abril de 2019 a las 17:00 HORAS
PLAZO PARA SOLICITUD PARA LIMITAR PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME	**Lugar:** Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. **FECHA:** HASTA 15 de abril de 2019 a las 17:00 HORAS
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS	**Lugar:** www.colombiracompra.gov.co **FECHA:** 15 de abril de 2019 Hora: 17:00 HORAS
ACTO DE APERTURA Y PUBLICACION DE PLIEGOS DEFINITIVOS	**Lugar:** www.colombiracompra.gov.co **FECHA:** 16 de abril de 2019 Hora: 17:00 HORAS
MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR	Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo, interesadas en participar en el presente proceso de selección, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al acto de apertura del proceso es decir del **17 de abril hasta el 23 de Abril de 2019**, **hasta las 17:00 horas** el cual lo realizaran a través de la plataforma SECOP II en la página web www.colombiacompra.gov.co , con el fin de conformar una lista de posibles oferentes. **NOTA:** No se aceptaran manifestaciones de interés, en donde un mismo oferente se presente en más de una vez en forma individual o conjunta, si se presentan de esta forma será rechazada. En caso que no exista manifestaciones de interés en participar en la CONTRATACIÓN o que éstas fueron inferiores a diez (10), no se adelantará audiencia de sorteo.
AUDIENCIA DE SORTEO	De conformidad con lo regulado en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.2.20., se prescindirá de la misma.
OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, hasta cinco (05) días hábiles previos a la radicación de propuestas, dichas solicitudes deberán formularse a través del portal web www.colombiacompra.gov.co b. Las consultas o preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso. c. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada

ORIGINAL FIRMADO

	mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal: www.colombiacompra.gov.co (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **NOTA**: No se resolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal, solo serán tenidas en cuenta en este proceso de Selección Abreviada, la información recibida en el Portal Único de Contratación Estatal: www.colombiacompra.gov.co. **FECHA**: DESDE 16/04/2019 A LAS 17:00 HORAS HASTA 25/04/2019 a las 17:00 HORAS
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	**LUGAR:** WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO **FECHA: 25 de abril del 2019** HORA: 17:00 horas
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015. LUGAR: WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO FECHA: **26 de abril del 2019** HORA: 17:00 horas
PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS	En el portal web único de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co FECHA: **29 de abril del 2019**. HORA: 17:00 Horas **Nota:** Únicamente se tendrán como propuestas válidamente presentadas aquellas que se adjunten y/o carguen correctamente en la plataforma SECOP II de acuerdo a lo requerido en el pliego de condiciones definitivos y en la cronología del proceso de manera personal en el día, lugar y hora indicada. Será responsabilidad exclusiva de los proponentes realizar las provisiones necesarias para el cargue oportuno de sus propuestas.
GARANTÍA DE SERIEDAD	La vigencia de la Garantía de Seriedad será por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto total oficial estimado, su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa precontractual.
FECHA DE CIERRE	LUGAR: www.colombiacompra.gov.co **FECHA: 29 de abril del 2019**. **HORA: 17:00 Horas**
APERTURA DE SOBRES	**Lugar: SECOP II www.colombiracompra.gov.co** **Fecha: 29 de abril del 2019. HORA: 17:10 Horas**
INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	**Lugar: SECOP II www.colombiracompra.gov.co** **Fecha: 29 de abril del 2019. HORA: 17:30 Horas**
EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	Dentro de un (01) día hábil siguiente a la fecha de entrega de ofertas. **Fecha: hasta el 30 de abril del 2019**
PUBLICACION DEL INFORME PRELIMINAR DE LOS COMITES EVALUADORES	**LUGAR:** Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Dentro de un (01) día hábil siguiente a la fecha de recibo de la evaluación por parte del comité. **FECHA: 02 de mayo del 2019 HORA: 17:00 Horas**
RECEPCION DE OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES PRELIMINARES Y OPORTUNIDAD DE SUBSANAR REQUISITOS	De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, el plazo será de tres (03) días hábiles, contados a partir del informe de resultados de evaluación de las propuestas. Observaciones al Correo electrónico: **LUGAR:** www.colombiacompra.gov.co **FECHA: DESDE el 03 de mayo de 2019**

COPIA FIRMADO

Y/O DOCUMENTOS HABILITANTES (EN CASO QUE APLIQUE)	**HASTA el 07 de mayo del 2019 HORA: 17:00 Horas**
EVALUACIONES DE LOS REQUISITOS SUBSANADOS Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES (EN CASO QUE APLIQUE)	**LUGAR:** Dispensario Médico de Tolemaida - DMTOL Dentro de un (01) día hábil siguiente a la fecha de recibo de los requisitos y/o documentos subsanados. **FECHA**: **08 de mayo del 2019**
PUBLICACION DEL INFORME DEFINITIVO DEL COMITÉ EVALUADOR	**LUGAR:** Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Dentro de un (01) día hábil siguiente a la fecha de recibo de la evaluación por parte del comité. **FECHA**: **09 de mayo del 2019 HORA: 14:00 Horas**
FECHA DE ADJUDICACIÓN	**LUGAR:** Auditorio del Dispensario Médico de Tolemaida, ubicado en el Fuerte de Tolemaida, Nilo Cundinamarca. **FECHA: 09 de mayo del 2019 HORA: 17:00 Horas** Se podrá consultar la adjudicación en www.colombiacompra.gov.co
EXPEDICION Y PRESENTACION DE LAS GARANTIAS	FECHA: Dentro de los tres (03) días a la notificación de aceptación de oferta. LUGAR: OFICINA ADMINISTRATIVA Dispensario médico de Tolemaida Nilo – Cundinamarca.
EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA: Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición del comunicado de aceptación de oferta. LUGAR: OFICINA ADMINISTRATIVA Dispensario médico de Tolemaida Nilo – Cundinamarca.
APROBACION DE GARANTIAS	FECHA: Una vez sea allegada. LUGAR: OFICINA ADMINISTRATIVA Dispensario médico de Tolemaida Nilo – Cundinamarca
ACTA DE INICIO	FECHA: En la fecha de aprobación de la póliza y/o al día hábil siguiente. LUGAR: OFICINA ADMINISTRATIVA Dispensario médico de Tolemaida Nilo – Cundinamarca

NOTA: LAS FECHAS Y PLAZOS ANTES INDICADOS PODRÁN VARIAR DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES DE LEY Y CON LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO Y/O SUS ADENDAS; IGUALMENTE LAS PRÓRROGAS DE PLAZOS Y FECHAS DEL CRONOGRAMA DEBERÁN SER TENIDAS EN CUENTA POR LOS PROPONENTES DURANTE LA ETAPA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

PARÁGRAFO. En caso de requerirse modificación al presente cronograma se realiza mediante ADENDA, en los términos del Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Los interesados en el proceso de selección, podrán consultar y/o retirar los pliegos de condiciones o cualquier otro documento requerido para la preparación de los ofrecimientos, a través del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co y en la Dirección Sanidad

ORIGINAL FIRMADO

Ejército-Dispensario Médico de Tolemaida en el Fuerte Militar de Tolemaida en el municipio de Nilo-Cundinamarca.

ARTÍCULO CUARTO: Téngase como parámetros contractuales para este proceso, los pliegos de condiciones establecidos.

ARTÍCULO QUINTO: Convóquese a las veedurías ciudadanas para que participen en el proceso del cual se ha ordenado su apertura, en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 66 de la ley 80, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015 y el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia.

ARTÍCULO SEXTO: No se limita esta convocatoria a Mipymes en razón que no hubo manifestación de interés por ninguna Mipyme.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Contra el presente Acto Administrativo no proceden recursos, de conformidad al Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO NOVENO: Publíquese el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

Dada en el Fuerte Militar Tolemaida Nilo-Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2019.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

Mayor **ESTEBAN MACIAS GERMAN**
Ordenador del Gasto

VoBo/ SP WILLIAM ALONSO PABON SANCHEZ
Jefe de contratos

Elaboró/ PS. ANNIE LORENA PINILLA HERNÁNDEZ
Estructurador Jurídico